

## **LANZAMIENTO REAL- PANLAR**

En el marco del desarrollo del proyecto REAL-PANLAR, se abre convocatoria para las instituciones que voluntariamente manifiesten su intención de participar en el proceso de certificación en el cumplimiento de los estándares de alta calidad para el manejo de la artritis reumatoide propuestos por PANLAR.

Documento técnico disponible [aquí](#).

### **Instrucciones Solicitud de la acreditación:**

1. Diligenciar el formato de intención para la certificación. [aquí](#).
2. Remitir correo electrónico adjuntando el formulario diligenciado y los datos de contacto del líder del proceso al correo [certificacionrealpanlar@cencis.org](mailto:certificacionrealpanlar@cencis.org)
3. Esperar respuesta con cronograma y citación para reunión de apertura.
4. Entrega de conclusión a la institución: TIPO DE CENTRO A CERTIFICAR.
5. Citación a seminario web Gestión de la Calidad y Acreditación en Salud.

### **Instrucciones proceso de Autoevaluación:**

1. Diligenciar formato de autoevaluación de acuerdo al tipo de centro a certificar. (Se enviará al centro por correo electrónico).
2. Inicio de proceso de mejoramiento con apoyo de la institución asesora de acuerdo a la situación de cada centro.

### **Instrucciones proceso Pre-visita Verificador REAL - PANLAR Local:**

1. Solicitud de visita de REAL-PANLAR local (De acuerdo al avance en el cumplimiento de los estándares y al plan de mejoramiento).
  - El costo de la Pre-visita del Verificador REAL - PANLAR Local será de \$200,300 y \$500 USD respectivamente, dependiendo del tipo de centro a acreditar; los costos del desplazamiento del verificador serán asumidos por el centro aspirante.
  - El centro aspirante de común acuerdo con el verificador local programará la pre-visita dentro de las 6 semanas siguientes a la elaboración del plan de mejoramiento inicial.

### **Instrucciones proceso plan de mejoramiento definitivo:**

1. Remitir plan de mejoramiento.
  - A partir de este momento la institución aspirante contará con un plazo máximo de seis meses para cumplir con lo definido en el plan de mejoramiento definitivo.
  - La institución acreditadora y el verificador local realizarán el seguimiento de las acciones y el acompañamiento durante el proceso de mejoramiento.

### **Consideraciones y ampliación de aspectos como:**

- Concepto de visita.
- Seguimiento a la acreditación.
- Demás disposiciones

Disponibles en: Documento técnico: [aquí](#).